



# UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 040-2016-SUNEDU/CD

## Facultad de Ingeniería

### CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA


#### ACUERDOS

#### SESIÓN EXTRAORDINARIA AMPLIADA 20 DE JULIO DE 2018

#### Acuerdo N° 110-2018-CFI

1. "Aprobar la Carga Lectiva 2018-II de la Facultad de Ingeniería, presentada por los Departamentos Académicos en coordinación con los Directores de las Escuelas Profesionales y que forma parte de la presente Acta.
2. Remitir la Carga Lectiva de la Facultad de Ingeniería al Vicerrector Académico para su aprobación en el Consejo Universitario".



  
**DR. FRANCISCO AGUILAR VÁSQUEZ**  
Decano (e) – FI



  
**DR. JUVENAL CABEZAS ORUÑA**  
Secretario Académico F.I.

JAP/JCO:mpm

Fuente: Acuerdos transcritos del Acta del Consejo Extraordinario de la Facultad de Ingeniería, en su Sesión del 20 de julio de 2018.

*"Formamos seres humanos para una cultura de Paz"*

Av. Benavides 5440 - Urb. Las Gardenias - Surco  
Lima 33 - Perú / Apartado Postal 1801  
Email: [fac.ingenieria@urp.edu.pe](mailto:fac.ingenieria@urp.edu.pe) - [www.urp.edu.pe/ingenieria/](http://www.urp.edu.pe/ingenieria/)

Teléfono: 275-3642  
Central: 708-0000 / Anexos: Secretaría de Decanato: 4203  
Secretaría Académica: 4202 / Unidad de Planificación: 4275  
Escuela de Ingeniería Civil: 4121 / Escuela de Ingeniería Electrónica: 4123  
Escuela de Ingeniería Industrial: 4122 / Escuela de Ingeniería Informática: 4120  
Escuela de Ingeniería Mecatrónica: 4330